

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
13° Período
Acta N° 209 - Sesión
30 de setiembre de 2013

En Montevideo, el treinta de setiembre de dos mil trece, siendo la hora once, celebra su ducentésima novena sesión del décimo tercer período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría el Sr. Director Contador Público ÁLVARO CORREA, y asisten los Sres. Directores, Contador Público ALDO BACCINO, Doctora (Odontóloga) MARTHA CASAMAYOU, Ingeniero Agrimensor WALTER MUINELO, Arquitecto GONZALO RODRIGUEZ OROZCO y Doctora (Abogada) GRISELDA VOLONTERIO.

En uso de licencia anual reglamentaria el Sr. Director Contador Omar Sueiro.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Sr. Jefe del Departamento de Secretarías Prof. Gabriel Retamoso y la Administrativa IV del Departamento de Secretaría Sra. Dewin Silveira

Se encuentra de licencia por motivos de enfermedad el Sr. Director Doctor Ronald Herbert.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

CONCURRENCIA DE REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE AFILIADOS. (P)

Ingresa a Sala la delegación de la Asociación de Afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, integrada por la Mesa de su Comisión Directiva -Presidente Dr. Odel Abisab y Secretaria Dra. Leticia Gómez- y los señores Dr. Felipe Brussoni, Cr. Luis García Troise y Dr. Hugo De Los Campos.

El Sr. Presidente Dr. OLIVERA da la bienvenida a la delegación de la Asociación de Afiliados y manifiesta su satisfacción porque finalmente han respondido en forma positiva a la invitación cursada por este Directorio para intercambiar opiniones sobre un tema que, a nuestro juicio, es importante y delicado y que tiene ribetes de

comportamiento, de responsabilidad y de ética. No dudamos que la Asociación nos puede ayudar a clarificar el hecho que dio motivo a la invitación cursada para, de ahora en adelante, mejorar a la interna de la Caja algunos aspectos de funcionamiento que francamente nos preocupan.

Concretamente quiere referirse a lo ocurrido a partir del lunes 01.07.2013. Ese día, a media mañana antes de la reunión del grupo de trabajo de este Directorio, el Sr. Director Ing. Muinelo, a quien pide que lo corrija si algo de lo que trasmite no se ajusta exactamente a la realidad, le comunica que, temprano en la mañana, había tenido una reunión en la sede de la Asociación de Afiliados con la Mesa de la Comisión Directiva y otros asociados. Allí se le requirió información respecto a un documento que le fuera exhibido en formato electrónico y en formato papel referente a un plan de medios para la campaña publicitaria previa a las elecciones de la Caja a efectuarse el 31.07.2013. El Ing. Muinelo exhibió a quien habla una hoja impresa con el citado plan que le había sido entregada en la mencionada reunión y me preguntó si la misma había sido considerada por el Directorio o por la Mesa del mismo. Mi contestación fue que no la conocía ni en mi carácter de Presidente del Directorio ni de integrante de la Mesa del mismo. Posteriormente el Director Secretario Cr. Correa también ratificó su desconocimiento de ese documento. Quiere decir que, en definitiva, ni el Directorio ni la Mesa habían tenido a consideración el citado documento.

El Sr. Director Ing. MUINELO interviene para señalar que a continuación, ya iniciada la reunión del grupo de trabajo del Directorio, el documento fue exhibido a todos los miembros del Directorio y unánimemente manifestaron desconocerlo.

Prosigue el Sr. Presidente Dr. OLIVERA expresando que el Gerente General Cr. Sánchez había iniciado ese lunes 01.07.2013 su licencia por una semana y se encontraba en el exterior del país. El lunes 08.07.2013, reintegrado el Cr. Sánchez, nos manifestó que se trataba de un documento de trabajo que le había sido enviado a su correo electrónico y al del Jefe de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso por parte de la empresa asesora en comunicación Improfit S. A. como propuesta para la implementación de un plan de medios para la campaña publicitaria a realizarse con motivo de las elecciones en la Caja. Nos dijo que se trataba de un documento de trabajo que no estaba terminado, que debería ser ajustado en un intercambio entre el Gerente General y el Jefe de Secretarías, por parte de la Caja, y la empresa asesora Improfit. Tanto el Cr. Sánchez como el Sr. Retamoso aún no habían podido considerarlo pues les había sido remitido vía mail a sus correos personales el jueves 27 o el viernes 28 de junio y ambos salieron de licencia el lunes 01.07.2013. Quiere decir que ese documento de trabajo, que obraba en poder sólo de dos empleados de la Institución -el Gerente General y el Jefe de Secretarías-, que no conocíamos las autoridades de la Caja -ni la Mesa ni el Directorio-, estaba en conocimiento de terceros ajenos a la organización. Este hecho nos generó una enorme preocupación y nos puso en estado de alerta sobre un problema central del Instituto que tiene que ver con la seguridad de la información y de las garantías de la comunicación en la Administración del mismo. Por tanto, reiterando nuestra enorme preocupación sobre este punto y antes del inicio de cualquier acción formal y/o legal para investigar lo ocurrido, entendimos que correspondía conversar con las autoridades

de la Asociación porque ese documento de trabajo de alguna manera llegó a vuestro poder violando la reserva que debía tener en la vida administrativa normal de la Caja. Ustedes comprenderán que es una dificultad enorme trabajar en esas condiciones y por tanto solicitamos y descontamos vuestra colaboración para que nos ayuden a mantener la privacidad necesaria de la documentación de trabajo de la Institución que haga confiable la gestión administrativa.

La Dra. Leticia Gómez manifiesta que, en su carácter de Secretaria de la Comisión Directiva de la Asociación, es la persona a la que se derivan las invitaciones, comunicados y notas como lo fue la invitación que nos cursó el Directorio de la Caja. Lamenta que dicha invitación no especificara el único objetivo de la misma y lo hace porque estima que existen muchísimos temas de los que hablar y ésta podría ser una ocasión muy propicia para incursionar en los mismos. Se congratula y espera que sea una conducta de trabajo permanente el intercambio de opiniones entre las autoridades de la Caja y la Asociación de Afiliados.

El Gerente General Cr. Sánchez dice que considera importante realizar una precisión respecto a la cronología de estos acontecimientos. Señala que el documento de trabajo considerado llegó a su correo electrónico el jueves 27 de junio. El mismo estaba siendo objeto de un proceso de ida y vuelta con la empresa asesora en comunicación y aún requería trabajo de nuestra parte para verlo con la Mesa de Directorio. Vuelto de su licencia quien habla y finalizado el proceso mencionado, con la aprobación de la Mesa, fue puesto a consideración del Directorio en sesión del miércoles 10.07.2013. Destaca que esa es la línea habitual de trabajo de la Gerencia General.

El Dr. Abisab expresa que no vino con la sensación de que el motivo de la convocatoria fuera específicamente conversar respecto de ese tema. Dice que el grupo de compañeros que integra el equipo de trabajo que está al frente de la Asociación está unido en el espíritu de una fuerte apuesta a la tarea que se viene y que tenemos por delante. No afirma que las cosas del pasado no sean importantes, son importantes incluso porque cuando hay yerros que no deben volver a repetirse, y esto no lo dice a partir de esta circunstancia, sería muy poco significativo hacerlo, sino porque es una convicción compartida por todo ese grupo de querer empezar efectivamente la tarea. No se trata de una apreciación semántica sino de una precisión conceptual. Para reafirmarlo quiere dar lectura al editorial de la revista de la Asociación, que ya está impresa, que revela el espíritu con el que hemos venido a esta entrevista:

“Acaba de concluir un período de conducción de nuestra Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios y, por mandato del resultado del acto electoral del 31 de julio pasado, está iniciándose un nuevo ciclo de cuatro años, en el cual –lo decimos desde ya- tenemos cifradas grandes esperanzas.

A casi ninguno de nosotros escapará, que a lo largo de estos últimos dos años, fueron varios los temas en los quedaron en evidencia las diferencias de puntos de vista entre el Directorio que viene de finalizar su mandato y nuestra Asociación.

En la medida que esta Revista ha tratado de ser fiel vínculo de información al respecto, no parece oportuno insistir en asuntos en los que la soberanía institucional –la Asamblea- acaba de expedirse, de lo que se cuenta en nota aparte.

En cualquier caso, lo que si nos parece oportuno ahora, es dejar consignadas algunas modestas reflexiones, con la intención de que quede de manifiesto el espíritu con que queremos asumir nuestra cuota parte de responsabilidad en la gestión que se inicia.

Los actos electorales, en general, tienen la virtud de dejar de manifiesto la voluntad del soberano –el Cuerpo Electoral del que se trate- y en este caso, los resultados han sido tan elocuentes que no parece necesario adentrarnos en complicadas elucubraciones al respecto.

De lo que se trata entonces, es de que con estos insumos asumamos todas nuestras respectivas responsabilidades para que los tiempos que vienen nos encuentren trabajando juntos en pos de la defensa de nuestros legítimos intereses, rectificando rumbos –cuando corresponde- en un marco de transparencia que nos asegure la tranquilidad que nos merecemos. No está en nuestro ánimo por tanto “pasar facturas”. Antes bien, aprovechar las lecciones de lo que viene de ocurrir, para recrear el necesario clima de armonía, que ambiente el tipo de gestión que anhelamos.

Al nuevo Directorio entonces, nuestra mano tendida. Que quiere ser augurio de encuentro y de mutua comprensión. Que no tiene por qué ser permanente coincidencia en la solución de los problemas, sabiendo que en la síntesis de posiciones diferentes está muchas veces –en una organización plural- la mejor solución.”

Finalizada la lectura, el Dr. Abisab señala que este editorial no está escrito de casualidad y entiende que está revelando el compromiso asumido, no sólo por quien habla, sino por todos quienes compartimos la responsabilidad de la Asociación.

Respecto al episodio puntual expuesto por el Dr. Olivera, expresa que no sabe hasta qué punto puede valer la pena adentrarnos en su análisis en un ámbito formal; va de suyo que queda claro un defecto en la gestión por decir algo, sin duda, no es ningún pecado, no es ningún delito, pasa en las mejores familias, en las mejores organizaciones. Estima que no ve ningún sentido en adentrarse en los detalles porque lo hecho, hecho está. A partir de mañana el nuevo Directorio tendrá la responsabilidad de dirigir la Caja y tenemos la voluntad que lo haga en la mejor forma, no sólo en lo político sino también en lo institucional, en la gestión. Nosotros tenemos un séptimo de esa responsabilidad a través de nuestro delegado y estamos dispuestos a asumirla para que ese órgano político brille, para que se proyecte. Aspiramos a que haya un ida y vuelta fluido en ambas direcciones para que, si en alguna ocasión corresponde compartir algo más, lo podamos hacer con o sin formalidades en cualquier circunstancia; ojalá lo podamos hacer con la menor formalidad posible a efectos de que, con nuestra cuota parte de participación, podamos contribuir al éxito de la gestión. En fin, creemos que el episodio mencionado debería ser considerado teniendo en cuenta las ideas que hemos expresado. Esa es nuestra visión respetando otras posiciones que se tengan sobre el punto.

El señor Director Cr. CORREA comienza expresando que celebra el ambiente de colaboración a que refiere el editorial leído por el Dr. Abisab y recuerda que, aún en

la discrepancia en algunos puntos, este Directorio ha concurrido a la Asociación de Afiliados a explicar y fundamentar sus decisiones. Quiere decir que más allá que podamos disentir en algunos temas, debe reconocerse que en esos casos se concurre, se da la cara y se informa. Esta reunión del día de hoy está motivada por el hecho de buscar soluciones, de mejorar la eficiencia, de perfeccionar los procedimientos administrativos de funcionamiento y de gestión. Está seguro que no puede haber discrepancia en estos propósitos porque la misma preocupación que tenemos en el Directorio de la Caja es la que debe tener la Asociación de Afiliados, pues el tema planteado es muy serio, compromete la ética y los valores y debemos resolverlo con la mirada puesta hacia adelante. Es por todo ello que nos pareció importante invitarlos a esta reunión a ser realizada inmediatamente después de producido el hecho que hoy nos convoca para, con los aportes de ambas partes, encontrar una solución a una deficiencia en la gestión que estimamos relevante. El Directorio quiere transmitirles la gravedad de esta situación porque el manejo correcto de los documentos de trabajo importa mucho a la buena administración del Instituto. Finaliza expresando que frente a hechos como el que nos convoca, y que insiste considera relevantes, es necesario dar mensajes a la interna de la Caja y esperamos la colaboración de la Asociación de Afiliados para poder poner en marcha un mecanismo a efectos de que la información vaya en la dirección correcta, sea transparente, sea la adecuada, sea la necesaria guardando la reserva cuando así lo amerite.

El Dr. Abisab dice que el Cr. Correa acaba de definir la situación y la solución con una palabra: transparencia. Todos saben que hemos tenido desencuentros con el Directorio de la Caja, que hemos acudido a determinados mecanismos para obtener información y que lamentablemente no fueron respondidos en la forma correcta. Hemos quedado con una serie de dudas con respecto a graves imputaciones que circularon por ahí y que hay una sola manera de evacuarlas y que es viendo claramente como son las cosas. Cree que con ese espíritu vamos a poder, quizás, aportar algo. Se alegra mucho por el planteo del Cr. Correa y lo felicita por el mismo.

El Sr. Presidente Dr. OLIVERA manifiesta que no comparte en nada lo que acaba de decir el Dr. Abisab. Quiere dejar claro que el Directorio ha actuado, dentro del marco legal que tiene, inspirado en la máxima transparencia y que, desde el punto de vista político, hemos contribuido extremadamente al debate de la transparencia sobre los temas de este Instituto.

Considera que ésta es una definición muy importante. En efecto, hemos cumplido aportando toda la información a la que estamos obligados a todos los organismos de contralor (Poder Ejecutivo, Tribunal de Cuentas, Auditoría Interna, Comisión Asesora y de Contralor, etc.). Además, por primera vez en la historia de la Caja realizamos un acto de constrictión, de autosometimiento a una mirada externa a través de una Auditoría Externa, cosa que insiste nunca había sucedido en la Caja. El proceso de aprobación del Presupuesto anual de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento pasa por el control y aprobación de la Comisión Asesora y de Contralor, Tribunal de Cuentas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, hasta la aprobación del Presidente de la República en acuerdo con el Ministro de Trabajo y

Seguridad Social; esto ha sucedido año a año durante este período del Directorio sin haber merecido ninguna observación. También hemos realizado los máximos esfuerzos para contribuir a que se conociera la situación de la Caja y tenemos el reconocimiento más pleno de que así ha sido; lo hicimos ante la Dirección General de la Seguridad Social del M.T.S.S., ante las gremiales universitarias, etc. Y todo esto lo hicimos más allá de las dificultades que tuvimos en la vida institucional incluido el largo conflicto gremial con los empleados de la Caja. Todos los integrantes del Directorio han sido partícipes de esa política de transparencia con las responsabilidades que ello implica, incluso el representante de los jubilados, electo bajo el lema de la Asociación de Afiliados, quien se desempeñó como Director Secretario durante el primer período de esta gestión del Directorio.

Por tanto, prosigue el Dr. Olivera, es inaceptable que se tilde la gestión de este Directorio como no transparente; cada uno tiene derecho a dar su opinión y la respeto, pero en este caso no la comparto y entiendo todo lo contrario. Fue así que he defendido nuestra política de transparencia en todos los lugares donde nos ha tocado ir.

En cuanto al proceso de comunicación que comenzamos a realizar este año, considera que debemos seguir en esa línea, siguiendo el Plan Estratégico de Comunicación aprobado y que ello está ligado a la transparencia. Manifiesta que esa es la posición del colectivo al que le toca representar, con el mismo compromiso de trabajo como hasta ahora, con el mismo compromiso de movernos dentro del espacio institucional que corresponde, con el mismo compromiso de generar debates sobre los temas importantes del Instituto que entiende es el principal instrumento de transparencia que tenemos por delante; por supuesto que cumpliendo con todas las exigencias dentro del marco legal existente.

Referente a las solicitudes de información recibidas, algunas por parte de la Asociación de Afiliados, expresa que puede haber visiones distintas, pero entiende que el Directorio de la Caja ha actuado claramente en el marco del Derecho protegiendo al Instituto frente a requerimientos específicos que no hacían a la transparencia sino a otro conjunto de cosas que podrían comprometer a la Caja en su futuro (rentabilidad sobre determinado grupo de inversiones, relaciones comerciales con diversas firmas, etc.). Dice reconocer que hemos tenido discusiones con la Asociación de Afiliados respecto a cómo manejar determinada información del Instituto y lo celebra, porque cree que tiene que ver con un cambio que hemos intentado instaurar en estos cuatro años del Directorio y que vamos a intentar profundizar en la gestión que sigue.

Pero, prosigue el Dr. Olivera, si efectivamente el propósito del editorial leído por el Dr. Abisab apunta a tender la mano, y no dudamos que así sea, para una permanente colaboración en la solución de los problemas, creemos que el punto de partida de la misma sería la ayuda que les estamos solicitando para evitar hechos como el que ha motivado esta reunión. Se trata de una situación grave en la que documentación de trabajo de la Caja, que estaba siendo procesada con la empresa asesora en comunicación y que había sido enviada a los correos electrónicos del Gerente General y del Jefe de Secretarías, pasa a conocimiento de terceros y adquiere estado público antes que fuera puesta a consideración del Directorio. Estamos frente a una clara violación de la reserva de información de la Institución y entonces, debemos saber que fue lo que pasó porque no podemos seguir trabajando con una organización donde va a ser difícil tener

confianza porque se da estado público a un documento borrador de trabajo antes de que lo conozcan las autoridades naturales de la Caja. Nosotros no podemos dejar que el Gerente General y el Jefe de Secretarías queden inmersos en la sospecha respecto a cómo esa información salió de la Institución porque si así lo hiciéramos no podríamos trabajar más con ellos. Como entendemos que eso no procede necesitamos encontrar la verdad acerca de cómo ese documento adquirió estado público.

Nosotros necesitamos resolver este tema encontrando lo que pasó y para eso precisamos la ayuda de la Asociación, porque ustedes se constituyeron en actores centrales en este suceso porque ustedes tenían la documentación en cuestión. Si ustedes no la tuviesen no estaríamos ahora conversando de este tema, ustedes la tenían, se la mostraron al Delegado, le entregaron una copia, nos hicieron saber que la tenían. La nota de invitación que les hemos enviado señala que ese es el motivo de esta reunión. Nosotros ahora, transcurrido el tiempo, quitados los calores de otras circunstancias que nada tenían que ver con la del hecho, es que necesitamos el compromiso y la ayuda de la Asociación para saber cómo les llegó ese documento, porque alguien quebrantó la confidencialidad, la ética, el respeto mutuo, el espacio de trabajo de esta Institución, y nosotros entendemos que si alguien participa de eso involuntariamente entonces nos puede ayudar porque justamente este Instituto precisa, como ustedes dicen, entre otras cosas, más transparencia y más confianza. Esa información no tiene porqué ser dada ahora, nos importa que el compromiso esté para luego ver, con el nuevo Directorio, la forma de resolver este asunto, si hay que hacer una investigación administrativa, si vamos a hacer una denuncia a nivel de la justicia o lo que fuere. Debemos saber que pasó y de quienes fue la responsabilidad, porque de otra manera queda todo el mundo involucrado y nosotros tenemos que proteger en sus derechos a la gente que trabaja en esta Institución y también a las autoridades, porque nosotros no vamos a aceptar que se diga públicamente que el Directorio conocía algo que no había sido puesto en su conocimiento.

Quiero dejar claro que no vamos a aceptar que no se diga la verdad ni informal ni formalmente, por lo tanto quiero que eso quede meridianamente claro. Entonces bajo ese criterio de trabajo frontal, de hechos claros, nos van a encontrar todas las veces que quieran, ya sea con diferencias o con acuerdos, construyendo con legitimidad. Esta es pues la invitación a conversar.

En cuanto al debate central que hubo respecto a la decisión que estaba detrás de ese documento queremos decir que no eludimos el mismo. El propósito era comunicar, promover la participación, difundir y lo hicimos. La Institución siguió haciendo lo que estaba planificado hacer porque estaba fundamentado, porque estábamos convencidos de que era lo correcto, y funcionó, sirvió, no fue objeto de ninguna recusación, estaba dentro de las pautas establecidas con el rubro presupuestal aprobado. Las diferencias políticas que habían las aceptamos y se expresaron acá, en este Directorio.

Sobre los otros puntos que señalaba el Dr. Abisab no hay ningún inconveniente, estamos siempre abiertos al diálogo. Recuerda que, en el período de este Directorio, concurrió a la sede de la Asociación de Afiliados tantas veces como antes no lo había hecho ningún Presidente de la Caja. Lo hicimos para conversar sobre distintos temas, con actas o sin actas; adelante que esa sigue siendo nuestra voluntad. Además, ustedes tienen su delegado integrando el Directorio, lo ha sido el Ing. Muinelo en el período que

hoy concluye y a partir de mañana lo será el Dr. De Los Campos, y entendemos que la representación de los jubilados tiene una singular jerarquía. Así que nuestra mano queda extendida en las instancias que se estime necesario para conversar sobre los distintos temas, hoy u otro día, sin ningún inconveniente.

Ahora sobre el otro punto, el hecho convocante de esta reunión, reiteramos nuestro pedido para que busquemos una forma de resolverlo, que no tiene por qué ser ahora, puede ser después. Insistimos que no es un problema menor, que está abierto y tenemos que cerrarlo.

El Cr. García Troise manifiesta que quiere dejar firmemente asentado que no nos cabe ninguna duda que la Caja cumple absolutamente con todos los requerimientos y controles legales. En eso, como en que la situación económica financiera de la Caja también es estupenda, no tenemos dudas. Los últimos ejercicios han cerrado con superávits importantes. Lo que más nos está llamando la atención son algunas situaciones que fueron hechas públicas y que entendimos que, simplemente, con un poco de información desaparecían todas las posibles dudas que se sembraron. Considera que todavía no están dadas esas contestaciones y eso da lugar a que se busquen explicaciones que se apartan de la realidad. Le preocupa que ahora el tema esté centrado exclusivamente en el documento de trabajo que estaba en poder del Gerente General.

El Dr. Abisab interrumpe al Cr. García, con la anuencia de éste, para decir que a esta altura tenemos varias chances en esta reunión. La primera es constituir la en un mojón a partir del cual comencemos con quienes van a seguir en el Directorio, teniendo bastante clara la posición de cada quien, haciendo una apuesta a que las cosas sean como seguramente compartimos que sean incluyendo el tema del documento. La otra alternativa es no entrar ahora por el camino de la formalidad, porque estimamos que no estaríamos contribuyendo a eso que queremos construir. Estamos dispuestos a conversar a cabalidad, con todo el tiempo que corresponda, sin el menor freno ni contención de cualquier tema. En este tema del documento seguramente tendremos visiones legítimas y no coincidentes. Entonces, ¿para qué exponerlas aquí y ahora?. Porque obviamente nadie se quiere quedar con argumentos en la mochila, entonces esto terminaría esta noche y a lo mejor quien sabe adónde llegaría; podemos entrar en un camino en cual nos lastimaríamos innecesariamente. Por eso insisto, preparemos nuestras corazas si corresponde, nos entrenamos un poquito y fijamos esa instancia para cuando quieran, tal vez con menos formalidades desde el punto de vista de los registros, de las actas. En fin, esto intenta ser un aporte a lo que dijimos desde un principio, pero sin perjuicio de eso, sobre ese tema puntualmente y sobre tantos otros, podemos si ustedes quieren y tienen tiempo para ello fijar fecha para tratarlos. Finaliza pidiendo disculpas y agradeciendo al Cr. García por la interrupción concedida.

El Cr. García Troise adhiere a las palabras del Dr. Abisab.

El Dr. de los Campos opina que como seres humanos que somos, como individualidades, podemos tener conceptualizaciones distintas. Puede haber un gran abanico de opiniones sobre el mismo tema y no tenemos que prejuzgar que una está

dada por mala intención, porque juzgar las intenciones es imposible. Sobre ello voy a dar un ejemplo referente a un tema del que estuvimos hablando días pasados en esta mesa. La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados citó el año pasado al Directorio de la Caja que concurrió y creo que con la presencia de diversos asesores, entre ellos el Cr. Sánchez. A raíz de diversas dudas que tenía y en una larga sesión, a la mitad de la misma el Diputado Abdala dijo que habían dicho mucho pero en realidad no le habían aportado lo que él quería y, por tanto, iba a empezar de vuelta con las preguntas para ver si tenían las contestaciones. Este es un ejemplo de las opiniones distintas que se pueden tener sobre un mismo hecho. Al año el Directorio volvió a ser citado a esa Comisión parlamentaria y el Diputado Abdala expresó que les había pedido algunos contratos, algunos documentos, y seguía esperándolos porque no le habían llegado. No estoy juzgando la intención del Diputado al solicitar esa documentación y ahí lógicamente pueden haber distintas opiniones, que pidió que no pidió, porque camino lo tiene que pedir; si habrán diferencias de criterio que el Diputado termina diciendo que esto se resolverá después de las elecciones de la Caja con el nuevo Directorio exclusivamente. Seguramente el Cr. García quiso referirse brevemente a este tema. Otro ejemplo lo constituye la intervención del Sr. Director Ing. Muinelo en esa Comisión parlamentaria, actuando como delegado de la Asociación de Afiliados, hay distintas apreciaciones y esto no le debe molestar, pues nada tiene que ver con su conducta sino con su gestión. En fin, hay distintas opiniones en todos los sectores de la sociedad sobre un mismo tema, a veces una termina demostrando ser la legítima. En cuanto al tema del documento estoy de acuerdo con lo que dice el Presidente de la Asociación Dr. Abisab de analizarlo sin formalidades; creo que el Dr. Olivera y el Dr. Abisab no van a tener ningún problema en reunirse para tratar este tema que admito es delicado. Pueden haber otras opiniones pero estimo que, en mi concepto, la consideración del tema no merece este ámbito de formalidad. Qué haría si fuera yo, como lo fui, el Presidente de la Caja de Profesionales, llamaría al Presidente de la Institución que fuera y lo invitaría a almorzar o a tomar una copa y conversaría largamente sin formalidades, sin procesos que a veces tienden a que perdamos de vista lo fundamental, que es el futuro relacionamiento. Hay que tener en cuenta que el editorial leído fue traído escrito por el Dr. Abisab, no lo dice ad hoc, lo escribe realmente y de corazón. Todos participamos en ese sentir que visto desde esta perspectiva, como se dice ahora *jurística*, que excede lo puntual. No le quito importancia al asunto del documento pero, por más importante que sea, creo que debe haber una priorización indicada por el razonamiento que indica que el camino no formal es el mejor para resolverlo. Las coyunturas importantes y los grandes relacionamientos, a mi juicio, son los que prevalecen altamente sobre los otros aspectos.

La Dra. Gómez dice que, en lo personal y en honor a la brevedad, si tuviera que hacer un resumen de esta reunión sale con dos ideas. La primera no refiere a la oportunidad sino a la necesidad de un intercambio y un contacto fluido entre ambas organizaciones. La segunda es la necesidad de hablar, seguramente en primer término en planos informales, para que de ellos surjan los resultados que hagan que no sea necesario llegar a los planos formales. El acceso a la información y a su intercambio, en un concepto amplio, incluye la inquietud que plantea el Presidente de la Caja, las que

hemos planteado oportunamente y otras que nos puedan surgir a todos y que puedan ser considerados como relevantes.

El Dr. Brussoni manifiesta que es su deseo acotar, sin perjuicio de compartir lo que dice la Dra. Gómez, que la nuestra fue una secuencia muy larga en pos de la información, fue una lucha permanente en la cual lamentablemente no tuvimos respuesta adecuada, no la hubo en el tiempo y por lo tanto estamos deseando que de ahora en más se produzca otro tono constructivo a partir de este encuentro con el Directorio.

El Sr. Director Ing. MUINELO comienza diciendo que se había propuesto no hacer uso de la palabra en esta sesión pero, como fue aludido directamente por el Dr. De los Campos, se ve obligado a hacerlo.

El Dr. De Los Campos interrumpe para señalar que primero lo aludió el Dr. Olivera.

El Ing. Muinelo dice al Dr. De Los Campos que él no lo interrumpió en su alocución y exige lo mismo de su parte.

Ante ello el Dr. De Los Campos le pide excusas, el Ing. Muinelo las acepta y retoma el uso de la palabra.

Señala que tratándose del último día de la actuación de este Directorio y como se está labrando un acta quiere dejar una constancia. Expresa que se va con la conciencia absolutamente tranquila de haber cumplido con la representación que se le ha dado de parte de todos los jubilados, electo bajo el lema de la Asociación de Afiliados. Dice que se va con la satisfacción del deber cumplido porque cuando en el seno de esa Asociación un grupo de afiliados realizó determinados planteos pretendiendo cuestionar la gestión de este delegado, el órgano soberano de la Asociación, su Asamblea General, en dos ocasiones -en fechas 08.08.2012 y 28.08.2013-, por mayoría de votos, brindó el apoyo a su gestión. Esa es la constancia que quería realizar, nada más.

El señor PRESIDENTE Dr. Olivera expresa que el debate es constructivo en la medida en que uno dice lo que piensa con una finalidad y esté tratando de construir. En algunos casos hemos tenido visiones antagónicas, lo entiende y lo respeta, pero aquí han sucedido cosas y no sería una conversación constructiva si las dejamos pasar como si nada hubiera sucedido.

Dice que ha leído la declaración en que la Asociación de Afiliados condena la gestión de este Directorio y señala que dos integrantes del mismo estamos condenados a seguir en el nuevo Directorio que asume en el día de mañana. Yo acepto políticamente la condena de la Asociación de Afiliados, es más, si es por las cosas que se transmiten allí, no me afecta en lo más mínimo porque las he hecho con absoluta conciencia y convicción política y me he sometido al acto eleccionario, representando a un colectivo de los afiliados activos, para poder así seguir haciendo las cosas que estábamos haciendo. Si de verdad la Asociación de Afiliados cree que la gestión ha sido condenable en estos aspectos yo discrepo claramente con eso. Por ejemplo, discrepo en cuanto al planteo del pedido de fotocopias de los contratos forestales porque entiendo que la forma de hacer el seguimiento del negocio forestal del Instituto no es pedir los

contratos con las empresas porque contienen cierta información que debe ser resguardada; el Directorio contestó eso amparado en el marco legal determinado y si había una visión distinta, se podía haber hecho otra acción, estaban legítimamente amparados. Yo no dije que tenemos la verdad, dije que nosotros estábamos convencidos de que estábamos protegiendo a la Institución. Lo que sí digo, y por eso discrepo fuertemente, es que no es verdad de que eso no sea transparente. Creo que este Directorio puso una gran solución al negocio forestal, una gran solución, creo que eso es incontrovertible, creo que fue un aporte muy importante a un problema que venía sin solución desde hace muchos años en la vida del Instituto, que tiene que ver mucho con el mejor resultado de esta Institución en este período y hacia el futuro. Además, entiendo que la forma en la que se hizo fue, extremadamente transparente y positiva tanto en responsabilidad social, por la forma de salida que hubo, incluyendo a las personas involucradas laboralmente, las soluciones comprometidas, como con respecto al llamado público realizado, a la publicidad del mismo, como a la adjudicación públicamente conocida, como a todos los elementos centrales de la adjudicación en los términos del llamado. El seguimiento de las actas del Directorio, de la vida institucional, de la gestión a través de vuestro delegado, constituyen todos los insumos necesarios para conocer al detalle la ejecución del contrato, por lo tanto entiendo que cualquier persona, cualquier organización como la Asociación de Afiliados, que esté interesada genuinamente en conocer la evolución de la gestión del negocio, concluirá que se está haciendo correctamente, que se está gestionando adecuadamente, que los pagos se realizan de acuerdo a los montos fijados y en las fechas comprometidas, etc. En resumen, no puede tildarse de ninguna manera que toda la gestión del negocio forestal no se hace en forma transparente. Entiendo, y así lo contestamos en la nota, que existen sobradísimos instrumentos para ver y seguir la ejecución de ese contrato, que entiendo es el fin central. No lo entendí yo solo, en ese momento lo entendió el Directorio por la unanimidad de los Directores presentes y también nuestra Asesoría Jurídica. Por lo tanto, puedo entender la discrepancia pero, en ese caso por ejemplo, no la comparto por los fundamentos expuestos.

En cuanto al comentario del Dr. De Los Campos respecto a la Comisión de Seguridad Social de Diputados, a la que concurrimos gustosamente en dos oportunidades y lo volveremos a hacer todas las veces que nos toque, dice que dimos respuesta a todos los requerimientos que se plantearon. Si la Comisión entiende que tiene que solicitarle a la Caja otra información adicional o ampliar la que nosotros informamos allá, tiene todos los mecanismos institucionales para hacerlo y hasta ahora no lo ha hecho. La Caja no va a enviar nada a la Comisión que ésta no le pida y eso no es interpretable, eso es así, y cualquier diputado, cualquier legislador que tenga voluntad de conocer determinada información, sabe como pedirla y dirigirse acá. Por tanto, más allá de todo el componente político que tiene la asistencia del Directorio a la Comisión, fue claro que la Caja dio respuesta a los requerimientos que se plantearon. El Diputado Abdala en la última sesión adelantó una mención al material que a él le podría interesar, pero hasta ahora la Comisión no formalizó ningún requerimiento y por supuesto la Caja, como estructura formal que es, con la jerarquía que tiene, no va a proceder fuera de un marco de derecho y no va a entregar ninguna información que no le sea formalmente solicitada. Justamente de eso se trata.

Lo último que quiero decir es que acepto la pulseada, pero digo, las cosas son bilaterales, sobre estos hechos podríamos perfectamente haber recibido la misma llamada para posibilitar un encuentro de la que estamos hablando. Podrían haber sucedido y no sucedieron porque también las personas somos hijos de las circunstancias políticas y otras cosas y uno eso también lo entiende, no tengo problema de decirlo en actas o fuera de actas. Entiendo que con las manifestaciones realizadas en esta reunión sería muy positivo recorrer el camino del diálogo respetuoso. En mi caso ha sido siempre así, no cambié de opinión, ha sido así desde que empezó esta gestión de Directorio con la Asociación de Afiliados, en acuerdo o en disenso, con las Mesas anteriores de su Comisión Directiva, con los Presidentes anteriores, con el Delegado, con carta mediante, sin carta mediante, siempre ha sido y va a seguir siendo de la misma manera, porque entiendo que, cuando uno tiene una responsabilidad institucional, ésta está por encima de toda otra circunstancia. Entiendo que la Asociación en este último tiempo no actuó de esa manera, pretendiendo ordenar nuestra actuación, darnos públicamente una visión de la transparencia, requerirnos legalmente información que tenía a través de su delegado y de la cual podía hacer el seguimiento, y frente a esa controversia como es este caso, no haber hecho esto que dice el Dr. De Los Campos, levantar el teléfono y decir “miren tenemos realmente esta controversia, este problema”. Capaz que podríamos haber explicado todo esto, como dice el Dr. De Los Campos, en otro ámbito y quizás quedaba todo resuelto. No fue así, se eligió el camino formal, el camino de las notas, el camino de la opinión pública. De recibo este Presidente no pasa nota, lo aceptó, y discutimos en el terreno que nos plantearon. Ahora nos quieren invitar al otro, quieren recuperar el otro terreno informal de confianza, de trabajo en otro ámbito, de vuelta ningún problema, a este Presidente también lo van a encontrar, y sobre el resto no voy a hablar por los demás. Quiero decir, estamos en el mismo lugar, no nos hemos movido, valoramos este gesto, creemos que la Caja tiene que seguir funcionando bajo estos ejes, entiendo que es mejor conversar que recorrer otros caminos, así que de mi parte la invitación ha estado siempre presente.

El Dr. Abisab dice que quiere ser coherente con lo que dijimos al principio. Los temas son convocantes y uno tiene la tentación de incursionar en algunos de ellos, pero para guardar esa coherencia debemos amputarnos el empuje de analizar algunos de los temas que se han planteado. Lo hace con enorme violencia interior, pero va a poner su voluntad por encima de esta tentación porque quiere irse de acá con el espíritu con el que vinimos y que todos compartimos. Hay temas que nos llevan muchas veces al disenso y detrás del mismo infelizmente los hombres tenemos muchas veces la casi inclinación natural de asociar hechos con personas, y eso no siempre está bien, porque muchas veces uno puede controvertir respecto del hecho y eso no supone cuestionar a la persona. El hecho que no contestemos ahora sobre alguno de los temas, que no nos expidamos, que no demos nuestra visión, no quiere decir que no tengamos razones para fundamentar. Invita a sus compañeros quienes, está seguro, comparten esta inquietud a irnos con este espíritu, a agradecer formalmente la instancia de este intercambio, a saludar a quienes quedan y a quienes se van. Nunca está mal rever o autoanalizarse para corregir algunas cosas en las que eventualmente tengamos necesidad de corregir, porque al fin y al cabo, no podemos reivindicar la perfección y la certidumbre absoluta de que

ACTA N° 209 – Pág. 13
30.09.2013

todo lo que hagamos es perfecto. Finalmente agradece la realización de esta instancia, de esta oportunidad y sigue haciendo votos y augurios para que esto sea nada más un inicio.

El Dr. de los Campos manifiesta que el Dr. Olivera dijo, en referencia a un pedido de la Comisión de Seguridad de Diputados, que eso no era interpretable y yo después, en otro momento, le voy a explicar porque sí es interpretable. Cuando lo haga voy a explicar un poco, con el criterio hermenéutico jurídico, donde está el ámbito ontológico de la interpretación y donde no está y como eso es interpretable.

Por último, el Sr. PRESIDENTE Dr. Olivera dice que en nombre del Directorio agradece la comparecencia y deja de su parte ya comprometida la invitación posterior para conversar. Espera que en esa futura conversación podamos ir profundizando para resolver sobre el tema del documento que fue la razón de esta convocatoria. Muchas gracias.

1) ACTA N° 206. Res. N° 560/2013. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 206 correspondiente a la sesión de fecha 18.09.2013.

ACTA N° 207. Res. N° 561/2013. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 207 correspondiente a la sesión de fecha 23.09.2013.

ACTA N° 208. Res. N° 562/2013. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 208 correspondiente a la sesión de fecha 25.09.2013.

2) ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan asuntos en esta sesión.

3) ASUNTOS PREVIOS

EXPRESIONES DE LA SRA. DIRECTORA DRA. GRISELDA VOLONTERIO. (P)

La Sra. Directora Dra. VOLONTERIO quiere expresar su beneplácito por haber compartido el trabajo de este Directorio durante los períodos que le tocó integrarlo supliendo al Sr. Director Dr. Ronald Herbert. Agradece a los Sres. Directores por la

forma en que fue permanentemente recibida y resalta que sus opiniones siempre fueron escuchadas y tomadas en cuenta. Tiene la completa seguridad que actuó con la lealtad que la caracteriza y siente la tranquilidad de haber sustituido dignamente al Dr. Herbert, tarea que no es fácil por el prestigio que el mismo tiene. Cree que hay personas que son insustituibles y que a ella simplemente le ha tocado ocupar el espacio que le correspondía en esas circunstancias.

Finalmente reitera su completo acuerdo con la política institucional llevada a cabo por este Directorio.

4) GERENCIA GENERAL

No se presentan asuntos en esta sesión.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) RECURSOS HUMANOS

EVALUACIONES DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS 2012.GERENCIAS DIVISIONALES. Res. N° 564/2013. (P)

Visto: 1. Que por R/D 695/2012 el Directorio procedió a fijar metas y objetivos de las Gerencias de División para el segundo semestre 2012, las cuales serían evaluadas durante los meses de febrero y marzo 2013.

2. Que por R/D del 17.04.2013. (Acta N° 181), se aprobó el cumplimiento de los objetivos 2012 de las Gerencias Divisionales.

3. Que, asimismo en el numeral 3° de dicha Resolución se encomendó a la Gerencia General la realización de la correspondiente Evaluación del Desempeño de dichas Gerencias Divisionales.

4. Que no obstante es necesario distinguir entre un grupo de Gerentes que en primera instancia adhirieron al nuevo sistema de Remuneración variable por R/D N° 472 del 04.07.2012 -el cual tiene implícito la aplicación de un nuevo sistema de evaluación del desempeño por competencias y objetivos- con vigencia a partir del mes de julio de dicho año y otro grupo, que en segunda instancia adhirieron al nuevo sistema con vigencia al 1° de enero de 2013.

Considerando: 1. Que en función de los vistos enumerados precedentemente, corresponde la aplicación del cumplimiento de objetivos para el segundo semestre 2012 para todos los gerentes divisionales, no obstante, en el caso de la aplicación de la evaluación del desempeño es necesario distinguir entre los gerentes que adhirieron al mismo en primera y en segunda instancia al nuevo Sistema de Remuneración Variable por R/D N° 472 del 04.07.2012.

2. Que por RD del 15.05.2013 (Acta 186), el Directorio aprobó el nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño por Objetivos y Competencias para la aplicación a los gerentes Divisionales.

3. Que la Gerencia General procedió a realizar la consiguiente Evaluación del Desempeño con el nuevo sistema aprobado para aquellos gerentes que adhirieron en primera instancia y con el sistema vigente con anterioridad al 1° de enero de 2013 a los gerentes que adhirieron en segunda instancia.

Se resuelve: 1. Aprobar las Evaluaciones de Desempeño de los gerentes de división por el período y el sistema que corresponda en cada caso hasta el 31.12.2012, según la información adjunta en el expediente.

2. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos a los efectos de proceder a la correspondiente notificación.

7) ASUNTOS VARIOS

CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. Res. N° 565/2013. (P)

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que, siendo el día de la fecha el último de la actuación de este Directorio, correspondería reunirse nuevamente en el día de hoy para considerar el acta de la presente sesión luego que la misma quede confeccionada por el Departamento de Secretarías.

Consultado dicho Departamento informa que, al finalizar el horario de trabajo de la presente jornada, estaría terminado el borrador del acta para ser considerada por el Directorio.

Por tanto, el Sr. PRESIDENTE propone sesionar a la hora 20 del día de hoy con el único propósito de considerar dicha acta. Así se resuelve.

Siendo la hora catorce y treinta finaliza la sesión.